



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de Guitarrista Acompañante de Danza al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de contratación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de Guitarrista Acompañante de Danza al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2370/2022, de 14 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 191, de 26 de septiembre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de don Francisco Javier Ruz Expósito, por ser la persona aspirante aprobada con cabida en el número de plazas a proveer.

Dicha propuesta de contratación se publicó en la ficha web el día 19 de octubre de 2023.

Ante la imposibilidad material de nombrar a don Francisco Javier Ruz Expósito, de conformidad con la base 8.4 de la convocatoria procede incluir ahora a don Miguel Valeriano Aznarez Alvarez por ser la persona incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2. de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Gestión de Personal
Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua
Carlos III, 2-2.^a pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.
31002 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99
Fax / Faxe 848 42 70 10
seccion.seleccion.provision@navarra.es

dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en la mencionada base.

Pamplona, a dos de noviembre de dos mil veintitrés.- La Directora del Servicio de Gestión de Personal, Pilar Goñi Muro.